

ASOCIACIÓN NUCLEAR DE ASCÓ – VANDELLÓS II, A.I.E.  
Apartado de Correos nº 48  
43890-L'HOSPITALET DE L'INFANT (TARRAGONA)

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**SALIDA 6299**

Fecha: 02-07-2018 13:34

**ASUNTO: APRECIACIÓN FAVORABLE DEL DOCUMENTO BASE PARA LA REALIZACIÓN  
DE LA REVISIÓN PERIÓDICA DE SEGURIDAD DE CN VANDELLÓS II**

Con fecha 27 de diciembre de 2017, nº de registro de entrada 45702, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la carta de referencia CNV-L-CSN-6597 remitida por la Asociación Nuclear de Ascó – Vandellós II, A.I.E. (ANAV), solicitando la apreciación favorable del Documento Base, rev. 0, en el que se recoge el plan para la elaboración de la Revisión Periódica de Seguridad, de acuerdo con la GS 1.10, rev. 2.

ANAV presenta esta solicitud en cumplimiento de la condición 2 del anexo a la Orden Ministerial de fecha 7 de junio de 2010, por la que se concede al titular de la central la autorización de explotación en vigor, modificada por Orden Ministerial de 5 de junio de 2017, que establece la documentación de acompañamiento y plazos aplicables para la obtención de una autorización de explotación al vencimiento de esta, entre la que se incluye la realización de una Revisión Periódica de Seguridad, de acuerdo con la versión en vigor de la Guía de Seguridad del CSN GS-1.10.

Posteriormente, como consecuencia del proceso de evaluación, con fecha 21 de mayo de 2018, nº de registro 42371 se ha recibido en el CSN la carta CNV-L-CSN-6671 adjuntando el documento base, rev. 1.

El Pleno del Consejo, en su reunión de fecha 27 de junio de 2018, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado apreciarla favorablemente.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, 27 de junio de 2018  
EL SECRETARIO GENERAL

  
Manuel Rodríguez Martí